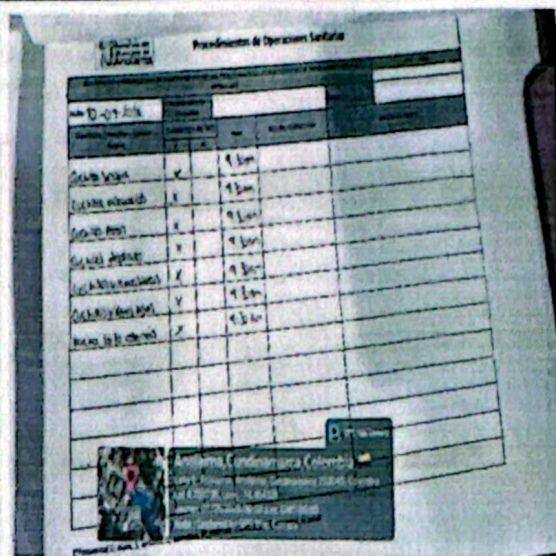


INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
06 DE MAYO del 2026

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 04 de 06									
CONTRATO No. MA-CPS-2026-020 de 2026									
Nombre del Contratista	MARIA FERNANDA MORENO CASTILLO								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1069584852								
Nombre y Cargo del Supervisor	Lucy Lecty Salamanca Díaz Secretaria de desarrollo económico								
Número del Contrato	MA-CPS-2026-020	Pago Número	4	De	06				
Período Informado	01/04/2026 -30/04/2026	No. De Registro Presupuestal	34						
Cuenta Bancaria y Entidad	N. 372-719086-88 BANCOLOMBIA			Corriente		Ahorros	X		
Valor del Pago	\$3.000.000								
Fecha Acta Inicio	19 de enero 2026		Fecha de Terminación Vigencia Inicial			18 de JULIO del 2026			
Prórroga	SI	X	NO	Fecha de Terminación prórroga			N/A		
Adición	SI		NO	X	Valor Adicionado			N/A	
Suspensiones	SI		NO	X	Periodo de Terminación			N/A	
Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA".									
Obligaciones específicas				Actividades realizadas					
1. Apoyar la estructuración e implementación de los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES).				Apoyé la estructuración e implementación de los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES), llenando semanalmente cada formato de POES pre-operativo y operativo, esto con el fin de realizar una trazabilidad sobre las prácticas de higiene a la hora de realizar el sacrificio animal.					

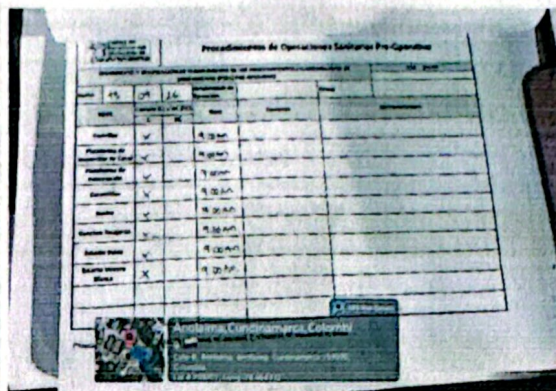
El presente informe describe los resultados de la inspección y la vigilancia sanitaria de los establecimientos de sacrificio de animales, de acuerdo con el plan de inspección y vigilancia sanitaria de la planta de beneficio animal.



Formato de POES operativo

Fecha	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado

Formatos de POES operativo



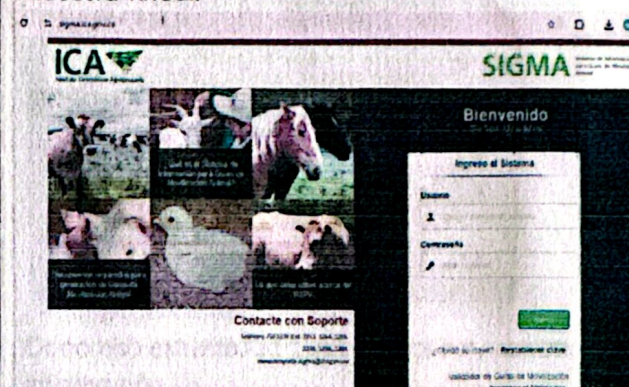
Formato POES Pre-operativo

Fecha	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado
17/04/2024	Inspector	Establecimiento	Actividad	Resultado

Formato POES Pre-operativo

- Manejo de la plataforma SIGMA para certificación de Guías Sanitarias de Movilización de Animales, que ingresan a Planta de Beneficio Animal.

Debido a un cambio en la plataforma SIGMA el viernes 17 de Abril, a la fecha no se ha contado con asignación de usuario para poder verificar las guías de Movilización. Se está a la espera de asignación de usuario luego de enviar formulario para la asignación de este mediante encuesta virtual.



- Realizar la inspección ante-mortem y post-mortem (inspección de cabezas, patas, vísceras, canales, despacho de producto, vehículos que transportan

Se realizó inspección ante-mortem y post-mortem siguiendo lo establecido por INVIMA, garantizando bienestar animal e inocuidad en el producto final; se realizaron 56 decomisos durante el mes de Abril, siendo el más común pulmón y fetos y el menos presentado una esplenomegalia y patas. Durante los procesos de ante-mortem no se obtuvo ninguna anomalía, todos los

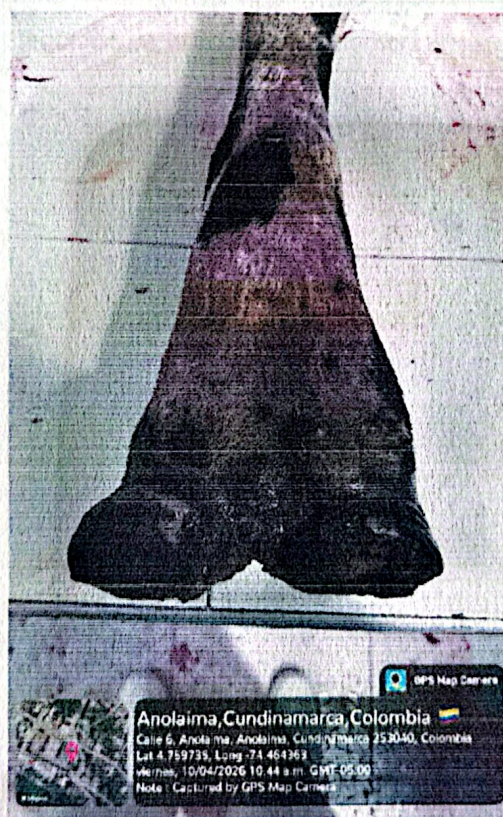
productos, subproductos y sus derivados destinados al consumo humano y en el caso que aplique, desposte o desprese), siguiendo lo establecido en los procedimientos del INVIMA.

animales que ingresaron contaban con su respectivo ayuno y su guía de movilización sanitaria GMSI, siendo aptos para el sacrificio.

DECOMISOS			
Fecha	Producto	Hallazgo	Cantidad
4/4/2026	Pulmón	Enfisema	2
		Abceso	2
		Neumonía	2
		Broncoaspiración	4
		Por norma	2
	Hígado	Fasciola hepática	2
		TOTAL	14
9/4/2026	Pulmón	Enfisema	5
	Hígado	Fasciola hepática	1
	Feto	Por norma	2
		TOTAL	8
10/4/2026	Pulmón	Neumonía	2
		Broncoaspiración	2
	Hígado	Fasciola hepática	1
	Feto	Por norma	1
	Pera	Traumatismo	1
		TOTAL	7
17/4/2026	Pulmón	Enfisema	5
	Hígado	Fasciola hepática	1
	Feto	Por norma	1
		TOTAL	7
20/4/2026	Bazo	Esplenomegalia	1
	Hígado	Fasciola hepática	1
	Feto	Por norma	1
		TOTAL	3
	Feto	Por norma	4

+ ≡ Enero ▾ Febrero ▾ Marzo ▾ **Abril ▾** Mayo ▾

Formato decomisos Abril



Decomiso extremidad posterior por traumatismo e inflamación



Decomiso de bazo por esplenomegalia



Decomiso de Hígado por absceso

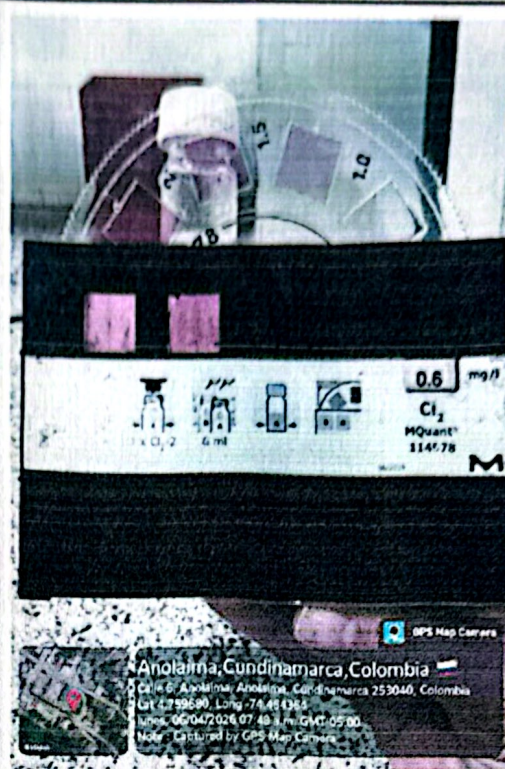


Inspección de ganado ante-mortem, verificando estado general de los animales

5. Rotatory slaughter

4. Verificación de variables antes y durante el proceso, operaciones sanitarias, condiciones de bienestar animal, trazabilidad.

Se verificaron variables sanitarias antes, durante, y después de cada sacrificio animal teniendo en cuenta los formatos establecidos por la planta y sugeridos por INVIMA para estos procesos. Se verificaron variables sanitarias como estado de los utensilios a utilizar previo al proceso de sacrificio, condiciones de cloro residual siendo el valor más común 0,6 ppm y 0.8 ppm y valores de Ph en esterilizadores.

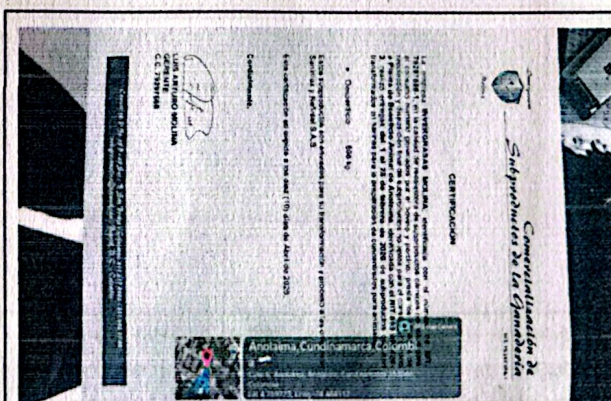


Valores de cloro residual del agua de la planta de Beneficio Animal del día 6 de abril del 2026. Se evidencia resultado de cloro de 0,6 ppm

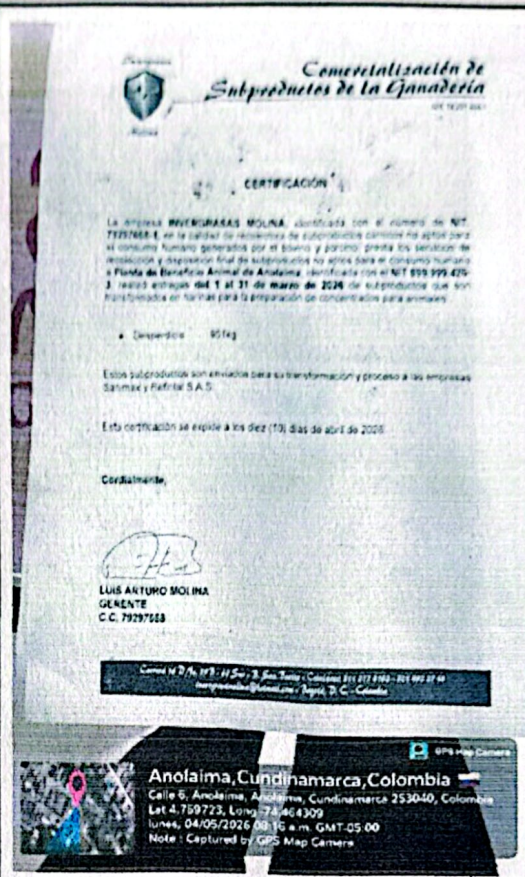
5. Elaborar y diligenciar formatos relacionados con los volúmenes de: bilis, piel, cálculos, cascos, cachos, huesos, sangre, entre otros e indicando destino final de cada uno.

La recolección de decomisos (huesos, piel, cachos y cascos) corre por cuenta de **IVERGRASAS MOLINA**. Esta empresa asegura el retiro de los materiales el día posterior a la realización del sacrificio, manteniendo así el control de los residuos.

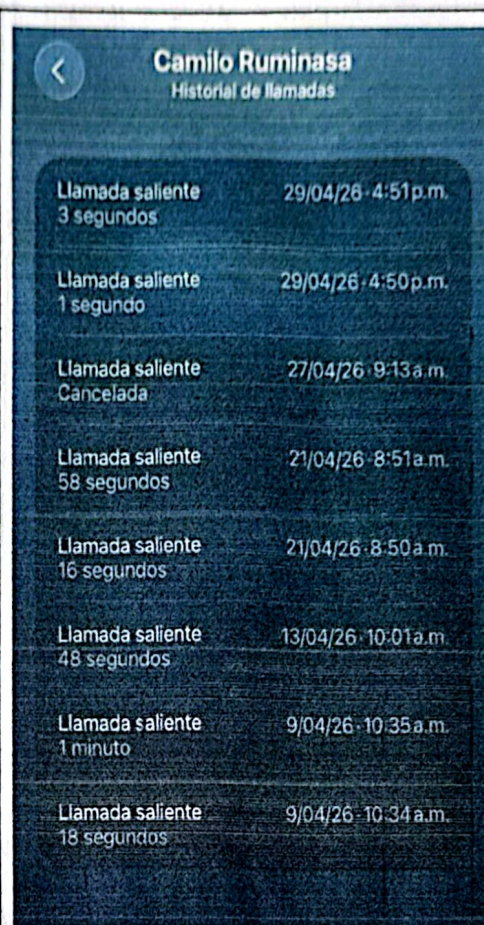
El volumen total recolectado correspondiente al mes de febrero fue de 896 kg de desperdicios, y el volumen correspondiente al mes de marzo fue de 961 kg de desperdicios. La cifra correspondiente al mes de abril se verá reflejada en el siguiente informe.



Formato entregado por parte de la empresa IVERGRASAS MOLINA correspondientes al mes de febrero.

	 Formato entregado por parte de la empresa IVERGRASAS MOLINA correspondientes al mes de marzo.
6. Llevar mensualmente mediante formatos el inventario de los insumos utilizados en los diferentes procesos de limpieza, desinfección, lavado, tratamiento de decomisos, toma de muestras e informar al supervisor del contrato, de la disponibilidad periódica de dichos productos.	Durante el mes de Abril no se realizaron formatos referentes a la cantidad de insumos requeridos para los procesos de limpieza y desinfección de la planta.
7. Informar y realizar la logística de despachos del contenido ruminal, con su respectiva certificación del buen uso de la misma.	El mes de abril se realizó la solicitud varias veces para el manejo de la ruminaza ya que está ya requería su recolección. La respuesta a esta solicitud tuvo un poco de retraso ya que no se lograba conseguir predio en donde se le diera un buen uso a esta. Por medio de la persona encargada de buscar el buen uso de la misma se programó la recolección para los primeros días del mes de mayo.

Se adjunta evidencias de llamadas realizadas durante el mes de abril



Lista de llamadas realizadas a la persona encargada del manejo y recolección de la ruminaza durante el mes de Abril

8. Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su responsabilidad y cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducir, divulgar o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa del SUPERVISOR, o ALCALDE, so pena de las sanciones legales a que haya lugar.

Se custodió de manera adecuada la documentación e información bajo mi responsabilidad, garantizando su confidencialidad y evitando su reproducción, divulgación o publicación sin la debida autorización previa y expresa del supervisor o del alcalde, en cumplimiento de la normativa vigente.

9. Apoyo en las actividades de la Feria Comercial semanal Ganadera, con base en la resolución de funcionamiento otorgada por el ICA, para lo cual se deberá verificar y exigir al

Durante el mes de Abril apoye en actividades de la Feria Comercial Semanal Ganadera relacionadas con pesaje de animales.

Ingreso y salida de los animales la guía sanitaria de movilización interna, no permitir el ingreso de animales fracturados, enfermos o con sospecha de enfermedades de cualquier índole.



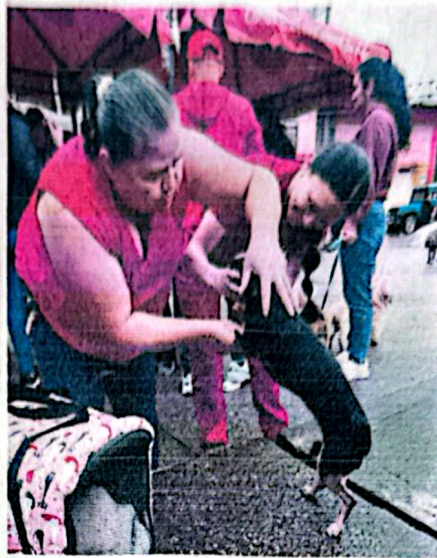
Apoyo a actividades de pesaje animal en plaza de feria ganadera.

10. Programar y desarrollar actividades de Bienestar Animal en la cabecera municipal y sus centros poblados.

En el mes de Abril se realizó la actividad de desparasitación y bienestar animal para animales del Centro poblado, realizando consulta clínica veterinaria, atención de casos, fórmulas médicas y charlas de bienestar y tenencia responsable.



Charlas de tenencia responsable



Desparasitación en animales caninos y felinos



Realización de fórmulas médicas

Siguiendo el llamado de la comunidad se realizó una visita para garantizar el bienestar de una mascota que se encontraba en condición de calle y fue rescatada por una familia. La paciente de especie Felina presentaba convulsiones y baja condición corporal por su corta edad se realizó visita de inmediato para atender el caso.



Felina de 3 semanas de edad atendida por bajo peso y debilidad

11. Promover y asegurar el cumplimiento de las normativas relacionadas con el bienestar animal, incluyendo la prevención de maltrato y abandono.

Para asegurar el cumplimiento de las normas de bienestar animal y prevención del maltrato animal y del abandono se realizaron visitas médicas solicitadas por la comunidad. Una de ella fue la atención a un gato en condición de abandono el cual reportaron por posible pelea con unos caninos los cuales lo dejaron en condiciones de salud preocupantes, al estar el gato abandonado en las calles la comunidad realizó un llamado y se le dio atención de inmediato al caso, recogiendo y realizando una consulta médica en las instalaciones de la Umata. Lamentablemente la condición del animal estaba tan deteriorada que se optó por realizar eutanasia compasiva para no alargar el sufrimiento del animal.



Gato reportado con lesiones en cuerpo y mutilación de su cola.



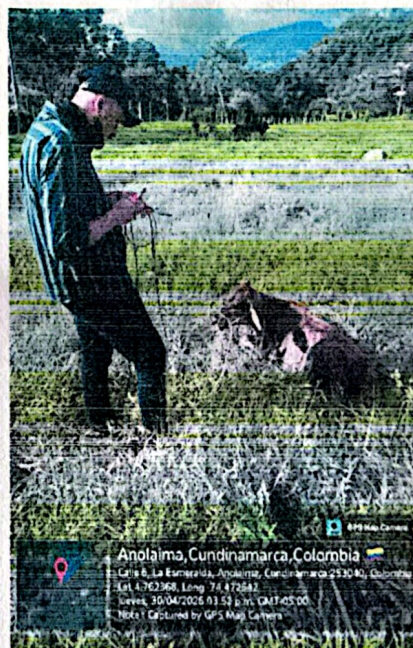
Atención veterinaria a gato reportado abandonado y maltratado.

Otro caso atendido fue el de un Ternero el cual nos reportan que está en unas condiciones de salud complicadas ya que no se alimenta, se encontraba postrado y presentaba unos bultos en la piel. Se realizó la visita dando como diagnóstico del animal atendido una neumonia junto con papilomatosis. En el predio se dejó

prescripción médica para el tratamiento de estas afectaciones del animal.



Ternero atendido con evidencia de papilomatosis.



Tratamiento en campo a papilomatosis junto con personal de la Umata

12. Colaborar con otras entidades para implementar programas de esterilización, adopción y control de la población animal.

Luego de la solicitud de acompañamiento al IPYBAC para jornadas relacionadas con esterilización se obtuvo como respuesta de parte de esta institución que nos colaboran con este tema y nos tendrán en su agenda nacional.

En cuanto a jornadas de adopción en el mes de Abril se ayudó a conseguirle hogar a 5 cachorros hijos de una perra en condición de calle que había sido atropellada.



Entrega de perritos en adopción en el centro poblado de Florida.



Entrega de cachorro a su nuevo hogar



Cachorritos entregados en adopción

Del mismo modo se está colaborando con la gestión de entrega de 8 cachorros pertenecientes a una persona de escasos recursos.

13. Desarrollar y participar en campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad sobre temas de salud pública, bienestar animal y prevención de zoonosis.

Se realizó encuesta en colegios de Anolaima preguntando si estaban disponibles para realizar charlas de bienestar animal y tenencia responsable a los jóvenes de las instituciones educativas a lo cual la mayoría de colegios respondió satisfactoriamente, dando con esto disponibilidad para empezar a realizar estas charlas. Igualmente se terminó de desarrollar la presentación sobre bienestar animal, tenencia responsable y a petición de las instituciones se incluyó el tema de manejo de mordeduras.

Se espera comenzar con estas charlas en el mes de Mayo.



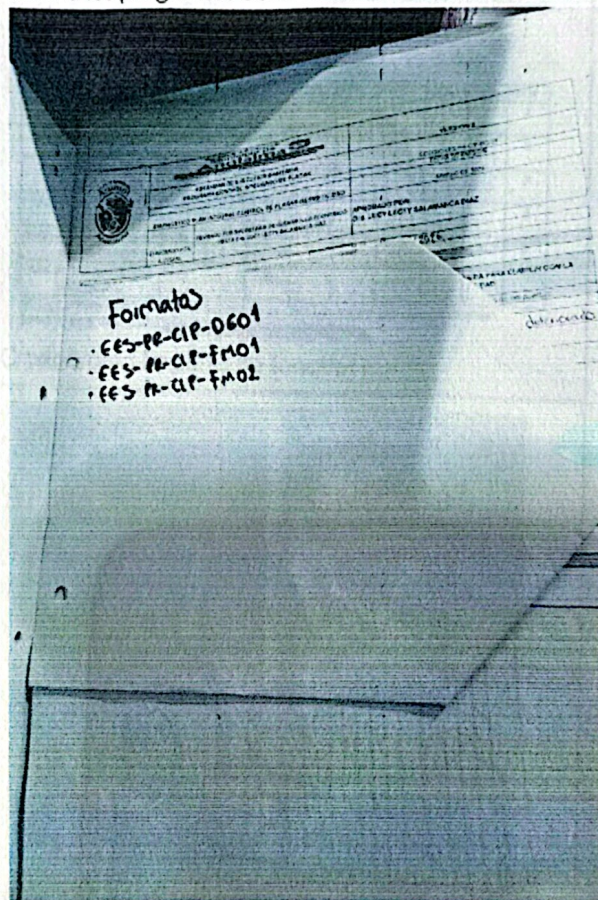
Presentación sobre bienestar animal y manejo de mordeduras

14. Otras obligaciones de apoyo que le sean asignadas y relacionadas con el Sistema Oficial de Inspección Vigilancia y Control de Plantas de Beneficio Animal.

Para dar cumplimiento a las normas sanitarias del INVIMA en el mes de Abril se creó una carpeta en donde se van a manejar de manejar física los programas requeridos para la Planta de Beneficio Animal.



Carpeta en donde se llevará el seguimiento de manera física a los programas de la Planta de Beneficio Animal.



Ejecución del programa de Control Integrado de Plagas

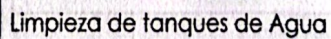
De la misma forma para dar cumplimiento al cronograma del programa de Calidad de Agua se realizó la limpieza de los tanques de almacenamiento de agua tanto los plásticos como el de concreto, cumpliendo con esto al programa de Calidad del Agua.

Ejecución programa de limpieza de tanques

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CALIDAD DE AGUA POTABLE

NOTA: La frecuencia de lavado de los tanques es cada seis meses o en caso de observar deterioro en el aseo o acumulo de todo o en su totalidad la frecuencia.

Cronograma limpieza de tanques





Limpieza de tanque de concreto

15. Realizar la reactivación de la junta defensora de animales del municipio.

Para dar cumplimiento a la reactivación de la JDA del municipio de Anolaima, durante el mes de Abril se diligenciaron varios formatos requeridos para radicar y crear persona jurídica a la JDA. Estos formatos incluyen Actas de comités de tesorería, representantes de instituciones educativas, representantes de juntas defensoras o de bienestar animal entre otras. Para realizar estas Actas se realizó visitas a instituciones para obtener firmas y continuar con papeleo y soporte requerido. Finalmente se logró llevar toda la documentación a la gobernación y con esto obtener un número de radicado para la reactivación de la junta.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1c8YlpeH2M1YbSn7ZKvcU13P_wW6KLcSh

Evidencia y link en donde se encuentran todas las actas realizadas para la reactivación de la Junta Defensora de Animales

Alcaldía de Anolaima, Abril 27 de 2022

AL-004-2022

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Dirección de Personero Jurídico
E.S.D.

ASUNTO: RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL RECONECIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES

Consejo de Gobierno

La Secretaría de Personero Jurídico de la Alcaldía Municipal de Anolaima, en ejercicio de sus funciones de reconocimiento y fortalecimiento institucional, remite el expediente completo con la documentación necesaria para el trámite de reconocimiento y/o ratificación de la personería jurídica de la Junta Defensora de Animales del Municipio de Anolaima.

Esta solicitud se presenta en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 3 de 1972 y el decreto reglamentario 497 de 1973, ordenando el cumplimiento de documentación para la formulación de dicha entidad.

Para el debido proceso, adjunto al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de las condiciones legales exigidas:

- Acta de posesión del Alcalde
- Acta de posesión del personero
- Acta representante de las centros educativos
- Acta verificación de representantes de sociedades defensoras de animales y entidades cívicas
- Consejo de la persona
- Estadística y/o informe a los estatutos de la Junta Defensora de animales del municipio suscrita por el secretario y presidente
- Acta aprobación de Estatutos

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,
LUCY LICH SALASCA BALT
Secretaria de Desarrollo Económico

Anexo: 40 Folios

Alcaldía de ANOLAIMA

Radicación de documentos ante la gobernación de Cundinamarca para la radicación de la Junta Defensora de Animales

16. Las demás que requiera el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

El día 22 de Abril se recibió un correo por parte de la Contraloría General de la República en el cual nos solicitaban el diligenciamiento de una encuesta relacionada con "adecuación de la ganadería bovina y bufalina a las exigencias del Decreto 1500 de 2007; eslabones de la producción primaria, transporte y Beneficio" la cual fue respondida y enviada antes de la fecha de plazo.

Para dar respuesta a una pregunta en específico relacionada con presupuesto económico invertido desde el año 2010 al año 2025 a las Planta de Beneficio Animal se realizó solicitud y colaboración junto con la oficina de Hacienda para llenar dicho formulario.

CONTRALORÍA General de la República

83113

Bogotá D.C.

2026E0078632

Señor (a)
Alcalde (sa) municipal

Asunto: Solicitud diligenciamiento sondeo para Estudio Sectorial CGR

Respetado (a) Alcalde (sa):

En el marco del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Macro para la vigencia 2026, la Dirección de Estudios Sectoriales (DES) de la Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario realiza el estudio "Adecuación de la ganadería bovina y bufalina a las exigencias del Decreto 1500 de 2007; eslabones de producción primaria, transporte y beneficio".

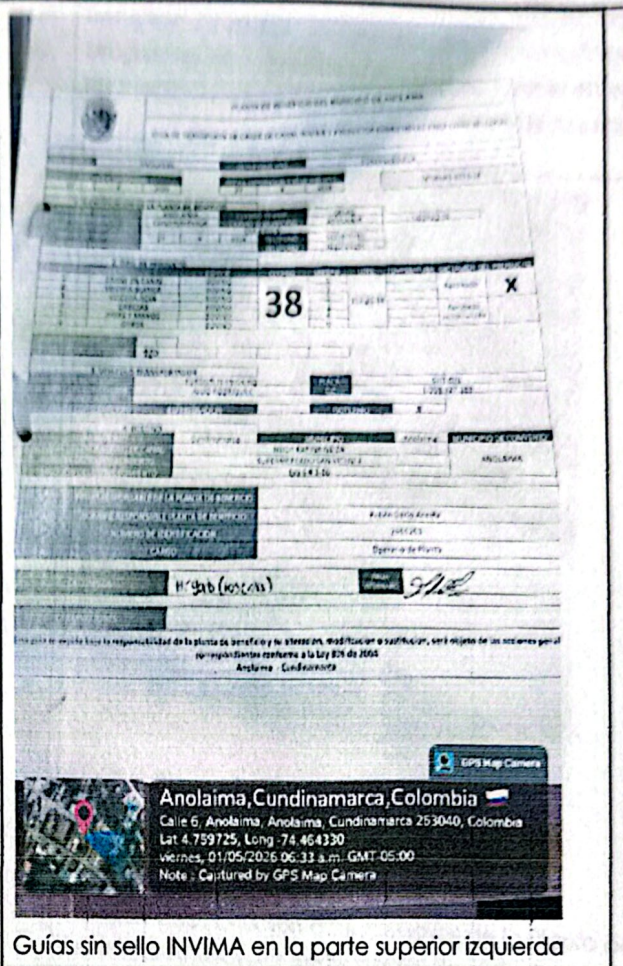
Con este fin y conforme a las funciones de la Contraloría General de la República, en aplicación de la inoperabilidad al acceso de información consagrado en el artículo 3 del Decreto Ley 403 de 2020, por otra parte, de acuerdo con el Decreto 1071 de 2015, Decreto 1985 de 2013 y el Decreto 1500 de 2007; y por instrucciones del Dr. Javier Rodríguez Corredor, director (e) de Estudios Sectoriales Agropecuarios, atentamente se solicita el diligenciamiento del formulario con preguntas (sondeo), cuyo objetivo es analizar las acciones de las autoridades territoriales frente a la problemática de la cadena productiva de la carne bovina y bufalina en lo relacionado con su adecuación a las exigencias regulatorias de sanidad e inocuidad, el cual se anexa en el siguiente link:

[illegible]

Atendiendo las visitas oficiales por parte de los inspectores del INVIMA se sugirieron cambios en el formato de Guía de movilización de carne. Estos cambios fueron requeridos por el personal del INVIMA y fueron corregidos de manera inmediata. Estos cambios incluyen quitar el sello INVIMA de la Guía y cambiar la parte de "tipo de producto" en el ITEM PATAS por las palabras "PATAS Y MANOS". esto con el fin de mejorar la Guía según Decreto 1500 de 2007.

[illegible]

Guías con sello INVIMA en la parte superior izquierda



Guías sin sello INVIMA en la parte superior izquierda

17. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.

Durante el mes de abril se asistió a una capacitación en las instalaciones del IPYBAC en Bogotá, el objetivo de esta reunión era capacitar a personal de las Alcaldías en cuanto a atención a casos de maltrato animal, para dar claridad a este tema en cuanto a manejo legal y encaminar las rutas en las oficinas correspondientes según el caso.

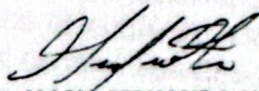
	De igual manera se colaboró con la asistencia y logística de la reunión mensual programada por el Doctor Julio Cesar para capacitar al personal de la Planta de Beneficio Animal, esto con el fin de dar cumplimiento a el programa de capacitación requerido por el INVIMA para los funcionarios de las Plantas de Beneficio Animal  GPS Map Camera Anolaima, Cundinamarca, Colombia Carrera 3, Anolaima, Anolaima, Cundinamarca 253040, Colombia Lat 4.762174, Long -74.465905 miércoles, 22/04/2026 02:23 p.m. GMT-05:00 Note: Captured by GPS Map Camera Reunión capacitación a funcionarios de la Planta de Beneficio Animal por parte del doctor Julio Cesar
18. Consolidar y presentar informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago y obligaciones generales y específicas.	Este documento presenta el informe de ejecución contractual con soportes y evidencias relacionadas.
19. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato, junto con el informe final, en formato digital y modificable, conforme a lo establecido.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Período	IBC	Salud	Pensión	ARL	TOTAL	Planilla
ENERO	\$933.816	\$116.800	\$149.500	\$9.800	\$276.100	9498601655
FEBRERO	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200	\$18.300	\$517.400	9499305477
MARZO	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200	\$18.300	\$517.400	9502253470
ABRIL	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200	\$18.300	\$517.400	9503741372



MARIA FERNANDA MORENO CASTILLO
C.C. N° 1.069.584.852